Teniendo en cuenta que para el año 1998, que es cuando inicia el proceso Baltazar garzón, ya Pinochet no se encontraba en el poder y que ahora era senador vitalicio que se encontraba en Inglaterra, España solicita la extradición para que sea juzgado en España por los crímenes antes mencionados en virtud del principio de jurisdicción universal y de jurisdicción pasiva, pues entre las víctimas de la dictadura se encontraban más de cincuenta ciudadanos españoles.

El debate en Inglaterra para aprobar la solicitud de extradición se centró en la aplicación del principio de jurisdicción universal y en la inmunidad que tenía Pinochet como ex presidente y por ser actualmente senador.